



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO- META

EMPLAZA:

A la Señora COLOMBIA BETANCURT DÍAZ, para que comparezca a la secretaría de este despacho a notificarse del auto de fecha 25 de mayo de 2022, por medio del cual, se admitió la ACCIÓN DE TUTELA promovida por YHON JAMES CASTRO NIETO Y LUIS ÁLVARO HEREDIA ORTIZ, contra CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO-SERFUNLLANOS y YOLIMA STELLA CASTRO NIETO, cuyo número de radicación es 500014105 001 2022 00296 00.

Del escrito de tutela, se corre traslado por el término de UN (1) DÍA, para su pronunciamiento. Con el objeto de lograr su notificación y comparecencia, se fija el presente aviso en el micro sitio web del Despacho, en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co y en la cartelera de la Secretaría por el término de un día, contados a partir de las 7:30 am del 26 de mayo de 2022 hasta las 17:00 del mismo día.

Dicha publicación puede ser consultada a través del siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-villavicencio/79>

Se expide a los 25 días del mes de mayo del 2022.

LENYS ADRIANA BELLO REYES
Secretaria